Resolución Directoral N° 045-2013-BNP/OA

Lima, 16 AGO. 2013

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTOS, el Informe Nº 207-BNP/OA/APER, de fecha 31 de julio de 2013, emitido por el Área de Personal, solicitando la renovación contractual del personal profesional y técnico que labora bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, asimismo, la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11º de la Ley Nº 29565 "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 001-2010-MC "Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

Que, mediante Resolución Directoral Nacional Nº 203-2010-BNP, se autoriza a la Dirección General de Administración, las funciones de suscribir los contratos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante el informe visto, el Área de Personal adjunta los documentos mediante los cuales los Directores Generales de las Unidades Orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú, solicitan la contratación del personal que se encuentra laborando en las direcciones y fundamentan las contrataciones en base a sus requerimientos, haciendo constar el desempeño laboral de los mismos;

Que, los servidores públicos deben guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento; así mismo, están impedidos de prestar servicio bajo cualquier modalidad respecto de las empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3) del artículo 7º de la Ley Nº 27815- Ley de Código de Ética de la Función Pública en concordancia con los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 27588-Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos;

Que, en ese sentido el artículo 165º del código penal señala la penalidad por violación del secreto profesional;

Resolución Directoral N° 045-2013-BNP/OA

Que, es política de la Biblioteca Nacional del Perú que el ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas y de condiciones de trabajo y ascensos de sus trabajadores, debe fundarse en el mérito y capacidad de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación; debiendo someterse periódicamente a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de los resultados; en concordancia con los principios del empleo público consagrados en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y;

Que, respecto de la emisión del acto administrativo con eficacia anticipada, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, establece:

"La autoridad podrá disponer en el mismo ***acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión***, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **DISPONER LA RENOVACION DE LA CONTRATACION** con eficacia anticipada a su emisión, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013, del personal profesional y técnico bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, por la modalidad de Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, en órganos, cargos y niveles, los cuales se formalizarán con la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2013

N° ORD.	PLAZA N°	ÓRGANO /APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
		DIRECCIÓN NACIONAL		
1	06	CAMPOS GAMONAL, Yonel Alberto	Asistente Administrativo II	SPC
		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS		
		SECRETARÍA GENERAL		
2	21	MARTÍNEZ CALDAS, Ninoschka	Operador de Central Telefónica II	STA
		ÓRGANO DE ASESORAMIENTO		
		OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO		
3	35	TORRES SUÁREZ, Bibian	Secretaria III	STC
		Área de Estadística e Informática		
4	45	CANALES STELLA, Sarita Soledad	Estadístico I	SPC
5	47	ÑAUPARI FARFÁN, Ricardo Frank	Técnico Administrativo III	STA

Resolución Directoral N° 045-2013-BNP/OA

6	49	MERCADO GUERRERO, Edward David	Analista de Sistemas PAD I	SPE
7	51	ICOCHEA HERNÁNDEZ, José Carlos	Operador PAD III	STA
		ORGANOS DE APOYO		
		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
		Área de Tesorería		
8	70	PAUCA LAZO, Gisela Seleny	Cajero I	STC
		Área de Contabilidad		
9	72	CORDOVA RAMÍREZ, Marco Antonio	Contador IV	SPA
		Área de Personal		
10	75	DELGADO PISFIL, Lila Elizabeth	Asistente Social IV	SPA
11	76	ROMERO YUCRA, Juan José	Técnico Administrativo III	STA
		Área de Abastecimiento o Logística		
12	82	MEGO CORZO, Rosa Severina	Artesano I	STC
13	86	LLERENA TUMIALAN, César Antonio	Artesano I	STC
14	87	HUATANGARE FERNÁNDEZ, Haydee	Artesano I	STC
15	89	ROMÁN FLORES, Sixto	Artesano I	STC
16	91	RUIZ AUQUERIMA, Saturnina	Artesano I	STC
17	92	LLAMOGA QUIROZ, David	Artesano I	STC
18	94	FLORES PEZO, Milagros	Operador PAD III	STA
19	96	LÓPEZ ANGULO, Genrry	Técnico Administrativo II	STB
20	98	PAZ LÓPEZ, Zenón Raúl	Técnico en Seguridad II	STA
21	100	MAZUELOS DUARTE, Alberto Serafín	Técnico en Seguridad II	STA
22	101	BAZÁN CAMACHO, Wilfredo Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
23	102	EGUSQUIZA ACUÑA, Pablo Juan	Técnico en Seguridad II	STA
24	103	PEZO CABREJOS, Juan Carlos	Técnico en Seguridad II	STA
25	104	VELA APAZA, Luis Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
26	105	VEGA LACHOS, Javier	Técnico en Seguridad II	STA
27	107	OVIEDO TIPIANI, César Augusto	Técnico en Seguridad II	STA
		Área de Control Patrimonial		
28	112	QUISPE ROMERO, Karina Rosario	Artesano I	STC
29	114	VENTURA CHUQUIURE, Joe Luis	Electricista II	STB
30	115	GUTIERREZ RAFAEL, Carlos	Artesano IV	STB
		OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL		
31	117	FERNÁNDEZ REVOLLEDO, Amelia Leonor Lídia	Secretaria III	STC
32	122	SHARDÍN FLORES, Nikita	Técnico Administrativo II	STB
33	123	CESPEDES HUAMANÑAHUI, Grimaldo	Técnico en Artes Gráficas II	STA
34	126	MORALES MEJÍA, Alicia Mercedes	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
		ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ		
		CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL		
		DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES		
35	132	SALAZAR SANTILLÁN, Doris Raquel	Operador PAD II	STB

Resolución Directoral N° 045 -2013-BNP/OA

36	137	OCROSPOMA CALDERÓN, Gino Santiago	Bibliotecario I	SPC
37	138	ROBLES MAQUINO, Maritza Roxana	Bibliotecario I	SPC
38	142	HUAMÁN TRINIDAD, Wylls	Técnico en Biblioteca III	STA
		DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO		
39	152	BAQUERIZO ACOSTA, Adolfo Mateo	Bibliotecario I	SPC
40	153	GUERRA FLORES, Kelita Resia	Bibliotecario I	SPC
41	157	LEÓN HILARIO, Elva Élida	Técnico en Biblioteca III	STA
42	160	CUSIATADO QUISPE, Giovanna Maribel	Técnico en Biblioteca III	STA
		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA		
43	167	CANO LENK, Miguel Ángel	Bibliotecario I	SPC
44	168	YUPANQUI HUAMÁN, Dora Jinee	Bibliotecario I	SPC
45	169	PAREDES LAURA, Williams Henry	Artesano II	STB
46	171	TEJADA OJEDA, Kelvin Mitchell	Sociólogo I	SPB
47	172	CARO MEZA, Dina Elena	Químico I	SPD
48	173	ESTELO MARCELO, Marta Mabel	Contador II	SPC
49	174	TORRES CUADROS, José Luis	Técnico en Biblioteca I	STC
50	176	ROMERO ARO, Lily Vanessa	Técnico en Biblioteca III	STA
51	178	VALVERDE OBANDO, Leonor	Técnico en Biblioteca III	STA
52	179	MARTHANS SÁNCHEZ, Juana María	Técnico en Biblioteca II	STB
53	180	URIBE SALAS, Sonia	Técnico Administrativo III	STA
54	181	AGUILAR SEQUEIROS, Wilber	Técnico Administrativo I	STC
		DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES		
55	187	CUBA HILARIO, María Cattia	Técnico en Biblioteca III	STA
56	188	SILVA MORE, Karina Araselli	Técnico en Biblioteca I	STC
		CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS		
		DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO		
57	204	CUÉLLAR MAYHUA, Teófilo	Bibliotecario I	SPC
58	206	PAREDES LARA, Jorge Alfredo	Historiador I	SPD
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS		
59	228	PERALTA ARENAS, Gladys Milagros	Técnico en Biblioteca III	STA
60	230	LEANDRO JULCA, Celia Nelly	Técnico Administrativo I	STC
		DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN		
61	242	CHAMORRO RIVERA, Maribel Amanda	Fotógrafo III	STA
62	243	BELLIDO, Ana	Técnico en Biblioteca III	STA
		DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL		
63	251	BARBIER CASANA, Félix Jorge Luis	Operador PAD II	STB
		HEMEROTECA NACIONAL		
		DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA		
64	257	GUILLÉN FLORES, Vladimir	Técnico en Biblioteca III	STA
65	258	OSORIO PRUDENCIO, Gian Marco	Técnico en Biblioteca III	STA
66	259	CERVANTES YANAC, Wilson Fortunato	Técnico en Biblioteca I	STC

Resolución Directoral N° 045-2013-BNP/OA

		DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS		
67	264	CHAPA BALCÁZAR, Evelyn Silvana	Técnico en Biblioteca II	STB
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS		
68	268	GARCÍA VÁSQUEZ, Oscar Fernando	Bibliotecario II	SPB
69	270	SALAS MENDOZA, José Alfredo	Técnico en Biblioteca III	STA
70	271	RAMOS ZEGARRA, Manolo	Técnico en Biblioteca III	STA
71	273	OJEDA GARCÍA, Johel Hernando	Técnico en Biblioteca III	STA
		CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO		
		DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA		
72	290	SOTOMAYOR GARCÍA, María del Carmen	Especialista en Capacitación II	SPC
73	292	DÍAZ BELLEZA, Edwin William	Técnico en Biblioteca III	STA
		DIRECCIÓN DE EDICIONES		
74	297	CORRALES CASTILLO, María Cruz	Artesano IV	STA
		ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS		
		CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS		
		DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES		
75	312	FACIO ASTOCONDOR, Rosa Elizabeth	Especialista en Educación III	SPA
76	315	CÁRDENAS SALVATIERRA, Wilford Henry	Técnico en Biblioteca III	STA
		Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares		
77	323	ALBERCO CUYA, Elizabeth Magali	Técnico en Biblioteca I	STC
78	325	LA ROSA DAGA, Nancy Daiana	Auxiliar de Biblioteca II	STC
79	326	ARIAS GUARDAMINO, Gilmar Aurelio	Auxiliar de Biblioteca II	STC
		CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS		
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS		
80	358	ESPINOZA CORREA, Indalecia Maura	Bibliotecario II	SPC
81	360	GALLARDO GAMARRA, Enrique Segundo	Bibliotecario I	SPC
82	371	PEREZ CHIPANA, Yovana Mabel	Especialista en Educación I	SPC
83	372	MORALES SÁNCHEZ, Cecilia Jesús	Especialista en Educación I	SPC
84	374	LEON CURAZZI, Miguel Angel	Técnico en Biblioteca I	STC
85	375	DIAZ GAVILAN, Yasmin Karin	Técnico en Biblioteca I	STC
86	377	SOTO VARGAS, María Patricia	Técnico en Biblioteca III	STA
87	379	GUILLÉN ARANGO, Vilma	Técnico en Biblioteca III	STA
88	380	ORTIZ RIVERA, Sofía Nelly	Técnico en Biblioteca III	STA
89	383	CERDAN MENDOZA, Carlos Félix	Técnico en Biblioteca II	STB
90	391	CHIPANA CHOQUE, Norma Adela	Técnico en Biblioteca I	STC
91	396	BRICEÑO CHÁVEZ, María Giovanna	Técnico Administrativo II	STB
92	397	GUTARRA VÁSQUEZ, Greta Ivonne	Técnico Administrativo II	STB
93	398	DÍAZ ARDELA, Jessica	Asistente de Servicio en Educación y C. II	SPD
		DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS		
94	407	CABEZAS TORREJÓN ,Claudia Vanessa	Bibliotecario I	SPC
95	414	MAMANI APAZA, Marisela Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA

Resolución Directoral N° 045 -2013-BNP/OA

96	416	BENITO MERCADO, Tomasa Victoria	Técnico en Biblioteca III	STA
97	418	LLANOS HURTADO, Hilda Emilar	Técnico en Biblioteca II	STB
98	419	VILLANTOY MIGUEL, Javier Nilo	Técnico en Biblioteca II	STB
99	420	VÀSQUEZ FLORES, José Justiniano	Técnico en Biblioteca II	STB
100	423	APONTE LOZADA, Julio Eduardo	Técnico en Biblioteca I	STC
101	424	MEZARE INCA, Ysabel Julia	Técnico en Biblioteca I	STC
102	426	PRUDENCIO ESPINOZA, Domingo Roso	Técnico en Biblioteca I	STC
103	430	LARENAS ROJAS, Esmeralda	Técnico en Biblioteca I	STC

Artículo Segundo.- Las contrataciones a que se refiere la presente Resolución implica la renovación del personal que se venía desempeñando. El egreso que origine la presente Resolución se aplicará de la manera siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO:
2. Gastos Presupuestarios
1. Personal y Obligaciones Sociales
1.1 Personal Administrativo
1.3 Personal con Contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)

Regístrese, comuníquese y cúmplase

ALVARO JESÚS CARRILLO MAYANGA
Director General de la Oficina de Administración
Biblioteca Nacional del Perú